

R023  
BJ6L

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001345593	<b>Fecha de emisión:</b>	08-08-2018	<b>Fecha de aceptación:</b>	09-08-2018
<b>Estado de la orden:</b>	Pendiente				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 22D02-LORETO-Orellana MIES	<b>RUC:</b>	2260007470001	<b>Teléfono:</b>	062881668
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. ALEX NUÑEZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES	<b>Correo electrónico:</b>	alex.nunez@inclusion.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID			<b>Correo electrónico:</b>	mercyescobar10@yahoo.es
<b>Dirección Entidad:</b>	Provincia: ORELLANA	<b>Cantón:</b>	FRANCISCO DE ORELLANA	<b>Parroquia:</b>	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
	Calle: NAPO	Número:	S/N	Intersección:	YASUNI
	Edificio: A CINCO CUADRADAS DEL PARQUE SANTA ROSA	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	062881668
<b>Datos de entrega:</b>	Horario de recepción de mercadería:	DESDE LAS 08H00 HASTA LA CULMINACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DIARIA DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO			
	Responsable de recepción de mercadería:	PSC. MABEL TORRES			
<b>Dirección de entrega:</b>	ENRIQUE CASTILLO Y QUITO				
<b>Observación:</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA EL PROYECTO DEL BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES., PARA EL PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE 2018, ENTIDAD DIRECCION DISTRITAL LORETO ORELLANA MIES,PROVINCIA DE ORELLANA , PEDIDO SOLICITADO POR LA PSC. MABEL TORRES/ TECNICA DE BONO JOAUQIN GALLEGOS LARA NOTA ACLARATORIA; LOS VEHICULOS DEBEN SER DE 4X4 FULL EQUIPO Y VEHICULOS CON FABRICACIÓN DESDE EL AÑO 2015 EN ADELANTE.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deductido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.



<b>Subtotal</b>	6.691,5000
<b>Impuesto al valor agregado (0%)</b>	0,0000
<b>Total</b>	6.691,5000

<b>Número de Items</b>	10
<b>Total de la Orden</b>	6.691,5000

**Fecha de Impresión:** miércoles 8 de agosto de 2018, 11:21:36